Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 AGO. 1988

Expte. Nº 17.090/88

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario propone la designación de un (1) auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, según la evaluación realizada para ocupar dicho cargo, y atento a que se cuenta con partida individual vacante,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Srta. Luisa Adriana MORALES, D.N.I. Nº 16.797.368, como auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación / semiexclusiva, para cumplir tareas docentes en la Secretaría de Bienestar Universitario, de Lunes a Viernes, entre las 15,00 y 20,00 horas, con la / remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Setiembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de gastos en personal de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Ing. JOSÉ ANTONIO VILARIÑO
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

RESOLUCION Nº 523-88